

Buenos Aires, 12 de julio de 2013

Visto: la nota de las señoras juezas Ana María CONDE e Inés M. WEINBERG; y

Considerando:

Las doctoras Ana María CONDE e Inés M. WEINBERG proponen la designación de la señora Cristina Mabel MORILLO, DNI 23.295.886, para prestar servicios en el área de Servicios Generales, bajo la modalidad de empleo transitorio.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Aprobar** un contrato de empleo transitorio con la señora Cristina Mabel MORILLO, DNI 23.295.886, para prestar servicios en el área de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Administración —con los cometidos en el contrato respectivo—, fijando el plazo de la locación en doce meses a partir del 1º de agosto de 2013, por un monto mensual de NUEVE MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$ 9.115.-), equivalente a la remuneración de la categoría 10, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, más las asignaciones familiares y adicionales por antigüedad y título de acuerdo a lo previsto por el anexo III de la Acordada n° 1/1998.
2. **Autorizar** al Director General de Administración a la suscripción del contrato respectivo y a fijar las demás condiciones del mismo.
3. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración para su conocimiento y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 56/2013